



Consejo Civil Mexicano para
la Silvicultura Sostenible

PRISMA
Programa Regional de Investigación
sobre Desarrollo y Medio Ambiente

Detener la deforestación requiere gobernanza territorial

Lecciones de Mesoamérica para orientar políticas públicas e inversiones
para la conservación de territorios forestales

Foto: CCMSS

Introducción

Mesoamérica es una región que ofrece un conjunto de experiencias y lecciones relevantes para responder al desafío global de detener y revertir los procesos de deforestación y degradación forestal. Estos procesos siguen siendo una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero, representan una de las mayores amenazas para la biodiversidad mundial y perturban funciones ecosistémicas esenciales para las sociedades, como la regulación del clima y el ciclo hidrológico local. Se estima que la deforestación mundial contribuye con el 11% de las emisiones mundiales totales de gases de efecto invernadero.¹

A pesar de su importancia estratégica para afrontar el cambio climático, conservar la biodiversidad y sostener los medios y modos de vida de millones de personas, los bosques continúan ocupando un lugar secundario en las prioridades de la acción climática, al contar con solamente el 0.3% del financiamiento climático global.² Además, los compromisos internacionales asociados a los bosques para atender la crisis climática coexisten con políticas y subsidios en sectores y actividades económicas que agravan las dinámicas de degradación ambiental, exclusión social y afectación cultural en los territorios forestales.

En contextos de tensiones y conflictos territoriales, los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL) han preservado y reproducido medios de vida vinculados a la naturaleza y formas propias de organización y gobernanza de sus territorios. Lo anterior ha sido clave para proteger grandes macizos de bosques y contribuir a la mitigación del cambio climático global.

¹ IPCC. (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)].

² Forest Declaration Assessment Partners. (2026). Forest Declaration Assessment 2026. Climate Focus (coordinator and editor). Accessible at www.forestdeclaration.org.

Esta contribución de los PIPADCL es reconocida por numerosas organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales de cooperación, como la Organización de Naciones Unidas en su Plan Estratégico para los Bosques 2017–2030.³

Mesoamérica - aunque representa una fracción relativamente pequeña de la superficie terrestre - concentra una de las mayores proporciones de bosques bajo propiedad o uso colectivo de PIPADCL⁴. Aproximadamente el 65% de los bosques de la región se encuentra bajo alguna forma de propiedad o uso colectivo, y varios miles de comunidades han desarrollado iniciativas colectivas de manejo, conservación y restauración.⁵

Durante décadas, una cantidad considerable de PIPADCL en Mesoamérica ha logrado el reconocimiento de derechos colectivos y robustecido esquemas de gobernanza territorial para, entre otras cosas, gestionar el territorio y sus bienes naturales. Esto, en algunos casos, ha ido acompañado de políticas públicas y arreglos institucionales novedosos, tanto en la generación de mecanismos financieros como esquemas de acompañamiento y asistencia técnica. Los resultados han sido diversos y no todas las experiencias han tenido éxito o se han sostenido en el tiempo. Pero ese bagaje constituye un acervo excepcional de aprendizajes para evaluar críticamente qué ocurre cuando las inversiones fortalecen las capacidades territoriales existentes versus las que las fragmentan o debilitan.

Las experiencias de Mesoamérica ofrecen algo mucho más útil que una fórmula o receta a replicar: presentan evidencia sobre cuáles condiciones permiten el reconocimiento y la implementación de los derechos territoriales, el fortalecimiento de formas propias de gobernanza y el financiamiento en soluciones socioambientales. Estas experiencias y sus aprendizajes pueden ser relevantes para otras regiones de bosques tropicales clave como la Amazonía, la cuenca del Congo y el sudeste asiático.

Detener la deforestación requiere, además de incrementar las inversiones en el sector forestal, garantizar condiciones políticas, institucionales y económicas para que los PIPADCL sigan ejerciendo sus derechos y la gobernanza sobre sus territorios, especialmente en los contextos actuales de disputas territoriales por recursos geoestratégicos.

¿Por qué Mesoamérica?

La región combina tres características que rara vez se encuentran juntas bajo esta configuración y escala: una extraordinaria diversidad biológica y cultural; una alta concentración de territorios bajo formas distintas de propiedad, uso y gobernanza colectiva de Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL); y décadas de experiencia en la construcción de arreglos institucionales para gobernar, manejar y conservar los territorios. Asimismo, la región ha sido objeto de conflictos y tensiones geopolíticas, entre otras cosas para el control de flujos globales de mercancías y movilidades humanas.

³ United Nations Department of Economic and Social Affairs, United Nations Forum on Forests Secretariat (New York, 2026). The Global Forest Goals Report 2026.

⁴ Rights and Resources Initiative. (2025). Seeds for reform: Global land and forest tenure rights tracking. <https://rightsandresources.org>

⁵ Torres Rojo, J. M. (Ed.). (2015). Desarrollo forestal comunitario: La política pública. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

La construcción de instituciones para la gobernanza territorial en Mesoamérica

México y Centroamérica cuentan con una amplia trayectoria en la construcción de instituciones y mecanismos para gobernar, manejar y conservar los territorios forestales. Estas experiencias han sido el resultado de procesos históricos de organización política y movilización de los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL), así como de la interacción entre sus propuestas y demandas, políticas públicas, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Entre los procesos más relevantes destacan:

- **Reconocimiento de derechos territoriales**

Reformas agrarias, procesos de titulación y reconocimiento de derechos colectivos de PIPADCL, impulsados por sus luchas y movilizaciones.

- **Construcción de instituciones comunitarias**

Desarrollo y/o fortalecimiento de esquemas de gobernanza, autoridades propias, organizaciones territoriales, mecanismos de vigilancia y defensa del territorio, así como empresas comunitarias para el aprovechamiento sostenible y transformación de los bienes naturales.

- **Políticas públicas e incentivos forestales**

Iniciativas como el Plan Piloto Forestal, el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF) y los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en México; el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP) en Guatemala; y El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) en Costa Rica; contribuyeron con distintos alcances y resultados a fortalecer capacidades locales para el manejo, aprovechamiento y conservación de los bosques de los PIPADCL.

También ha sido destacado el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación en procesos de asistencia y capacitación técnica, litigio estratégico para la defensa de derechos humanos y colectivos; y fortalecimiento organizativo para la gestión territorial.

Este acervo constituye uno de los activos principales de la región para enfrentar la deforestación. Los derechos colectivos, las formas de organización territorial y tradicional; y algunas políticas públicas han sido condiciones habilitantes que deben ser reconocidas, protegidas y fortalecidas. El desafío no consiste en impulsar iniciativas nuevas sino en evitar que se debiliten o desaparezcan los esquemas de gobernanza territorial que los PIPADCL sostienen.

Mesoamérica funciona como un puente ecológico entre América del Norte y América del Sur, y constituye uno de los principales focos de biodiversidad del planeta⁶ - alberga entre el 7% y 8% de la biodiversidad mundial - con una alta concentración de especies endémicas.

Su relevancia trasciende sus fronteras: los bosques de la región integran amplios corredores que relacionan ambas masas continentales. Las rutas migratorias de las aves neárticas-neotropicales ilustran esta interdependencia, ya que numerosas especies se reproducen en el norte del continente y dependen de los bosques mesoamericanos⁷ durante otras fases de su ciclo de vida.

La importancia de estos bosques tampoco se limita a su riqueza biológica. Forman parte de territorios que articulan paisajes: montañas, cuencas, ríos, humedales, manglares y zonas costeras, fundamentales para la captación, regulación y provisión de agua. La permanencia de estos territorios está estrechamente ligada a los PIPADCL que los habitan, gobiernan, protegen y defienden.

Múltiples experiencias demuestran que, en donde existen derechos territoriales reconocidos y ejercidos; y legitimidad en los sistemas locales de gobierno y de gestión, los PIPADCL tienen la capacidad de liderar esfuerzos efectivos de conservación de los bosques y sostener medios de vida compatibles con su cuidado y permanencia. Estas experiencias permiten comparar diferentes arreglos institucionales y observar las condiciones que favorecen o debilitan la conservación y la guardianía de los territorios forestales. En ese sentido, la región brinda al resto del mundo cuatro aprendizajes clave para la conservación de los bosques tropicales.

Cuatro aprendizajes de Mesoamérica para detener la deforestación

1 Los derechos territoriales deben ser reconocidos y garantizados

Las experiencias de Mesoamérica muestran que el reconocimiento y la protección jurídica de los derechos territoriales de los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL) generan condiciones favorables para el cuidado y la conservación de los bosques y otros ecosistemas⁸. Mientras diversas regiones tropicales buscan avanzar en el reconocimiento de derechos territoriales, una de las lecciones más valiosas que ofrece Mesoamérica es la diversidad de caminos institucionales mediante los cuales esos derechos han sido reconocidos, cada uno adaptado a su contexto histórico, político y ambiental.

⁶ Los bosques de México y Centroamérica albergan una gran diversidad biológica, asociada a la variedad de climas, relieves y ecosistemas de la región. La región destaca como principal centro mundial de diversidad de pinos (*Pinus*), con 50 de las 121 especies reconocidas en un estudio global (Sáenz-Ceja et al., 2022; Farjon et al., 1997). Sáenz-Ceja, E., Arenas-Navarro, M., & Torres-Miranda, A. (2022). Prioritizing conservation areas and vulnerability analyses of the genus *Pinus* L. (Pinaceae) in Mexico. *Journal for Nature Conservation*, 67, 126171. <https://doi.org/10.1016/j.jnc.2022.126171>

⁷ En conjunto, la Selva Maya, la Moskitia, Indio Maíz-Tortuguero, La Amistad y el Darién (los 5 grandes bosques de Centroamérica) conforman un puente vivo; un territorio que alberga no solo aves migratorias, sino también jaguares, guacamayas rojas y tapires. Para las aves que recorren miles de kilómetros cada año, estos bosques constituyen paradas de descanso y refugios invernales insustituibles (Cornell Lab, 2025). <https://www.birds.cornell.edu/home/central-americas-five-great-forests-lifelines-for-migratory-birds>.

⁸ FAO & FILAC (2021). Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques: Una oportunidad para el acción climática en América Latina y el Caribe.

De México a Panamá, los PIPADCL cuentan con derechos territoriales colectivos legalmente reconocidos en el 45% de la tierra⁹ y alrededor del 65% de los bosques de la región, una proporción muy superior a la de otras regiones tropicales.¹⁰

Aunque es fundamental, el reconocimiento legal de los derechos territoriales es un punto de partida. Estos derechos producen resultados cuando pueden ser ejercidos por los PIPADCL, convirtiéndose en reglas y prácticas concretas de gobierno territorial. El ejercicio de estos derechos constituye, además, una expresión de la autonomía y la libre determinación de los pueblos, cuyo reconocimiento y garantía no pueden quedar subordinados a estrategias de Estado ni resultados ambientales.

A continuación, una reseña breve de algunos procesos librados en la región para el reconocimiento de derechos territoriales colectivos:



Foto: CCMSS

- **México:** la reforma agraria permitió el reconocimiento de la propiedad colectiva de extensos territorios forestales, pero ello no significó que los ejidos y comunidades agrarias adquirieran automáticamente el control sobre el manejo y aprovechamiento de sus bosques. Durante décadas, los recursos forestales estuvieron sujetos a concesiones otorgadas a empresas privadas y paraestatales, que limitaban la participación de las comunidades en las decisiones y los beneficios del aprovechamiento forestal. Fue a partir de una acción organizada que, particularmente en la década de los 80, numerosos ejidos y comunidades lograron asumir directamente el manejo de sus bosques, fortalecer capacidades técnicas y organizativas; y construir empresas forestales comunitarias.
- **Belice:** décadas de organización del pueblo maya (en Toledo, Belice) le permitió avanzar en el reconocimiento jurídico de sus derechos territoriales colectivos. Las resoluciones judiciales que reconocieron la propiedad ancestral comunitaria constituyen un precedente importante para la protección de los territorios indígenas. Esta experiencia muestra cómo la organización social puede transformar el reconocimiento de derechos en instrumentos efectivos para la defensa del territorio.¹¹

⁹ Rights and Resources Initiative. (2023). Who owns the land in Mesoamerica and South America? <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/EN-JUNE-12-Mesoamerica-flyer-v3.pdf?swcfpc=1>

¹⁰ RRI 2014. What Future for Reform? Progress and slowdown in forest tenure reform since 2002. Washington DC: Rights and Resources Initiative

¹¹ La lucha del pueblo maya en Belice logró que se reconociera que la propiedad ancestral comunal posee el mismo peso constitucional que la propiedad privada, lo cual marcó un hito que le dio vida operativa a la UNDRIP (en español Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) ya que se convirtió en el primer precedente en el mundo donde una alta corte nacional utilizó la declaración para fundamentar una sentencia vinculante, transformando este instrumento de un texto político a una herramienta jurídica de aplicación real y acelerando su evolución hacia el derecho consuetudinario internacional.

- **Guatemala:** Las comunidades del norte de Petén obtuvieron el reconocimiento de su derecho a mantener medios de vida tradicionales a través de concesiones forestales para aprovechar productos maderables y no maderables de manera sostenible. Numerosos estudios evidencian que este modelo ha reducido significativamente la deforestación y generado amplios beneficios socioeconómicos a nivel local.¹²
- **Honduras:** en la Moskitia hondureña, el pueblo indígena Miskitu obtuvo en 2016 el reconocimiento de sus derechos colectivos sobre más de 1 millón 346 mil hectáreas de tierras, beneficiando a más de 17 mil familias. Este reconocimiento permitió avanzar en el desarrollo de instrumentos para la administración y conservación de los recursos naturales. Sin embargo, la falta de mecanismos de implementación de estos derechos debilita las iniciativas comunitarias frente a las presiones de colonización, expansión ganadera y aprovechamiento ilegal.
- **Panamá:** El caso de la Comarca Guna Yala en Panamá destaca por el nivel de autonomía logrado en relación con el Estado panameño, lo que ha permitido que el pueblo Guna ejerza un control efectivo sobre su territorio y mantenga un autogobierno social, cultural y jurisdiccional. En este caso, la gobernanza territorial no se limita al bosque: comprende un territorio que articula ecosistemas terrestres, costeros y marinos, mostrando la importancia de entender la conservación bajo un enfoque integral. Hasta el 2020, la superficie de cobertura forestal estable en los territorios indígenas de Panamá fue el doble que en las áreas protegidas y en otras tierras sin protección.¹³

Estas experiencias puntuales muestran que el reconocimiento de los derechos territoriales, la garantía de la gobernanza local y el fortalecimiento de las instituciones comunitarias son aspectos relevantes para cualquier estrategia que intente frenar o revertir la deforestación. También ponen de manifiesto la importancia de habilitar estas condiciones mediante políticas públicas y mecanismos de financiamiento pertinentes.

2 La gobernanza y la acción colectiva son indispensables para ejercer los derechos territoriales

El reconocimiento de los derechos territoriales no debe asumirse como un logro estático ni definitivo. Se encuentran en permanente disputa frente a la expansión de las industrias extractivas y agropecuarias, los megaproyectos energéticos y de infraestructura y, en muchos territorios, la injerencia de grupos criminales.

¹² Hodgdon, B., Hughell, D., Ramos, V. H., & McNab, R. (2015). Tendencias en la deforestación de la Reserva de Biósfera Maya, Guatemala (p. 14).

Radachowsky, J., Ramos, V. H., McNab, R., Baur, E. H., & Kazakov, N. (2011). Forest concessions in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala: A decade later. *Forest Ecology and Management*, 268, 18-28.

Fortmann, L. (2014). Assessing Factors that Contribute to Reduced Deforestation and Successful Community Forest Management in Guatemala's Maya Biosphere Reserve. Ohio State University.

Grogan, J., Free, C., Morales, G. P., Johnson, A., & Alegría, R. (2016). Estado de conservación de las poblaciones de cinco especies maderables en concesiones forestales de la Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala. 314.

Monterroso, I., Sauls, L., Davis, A., & Martí, M. (2018). Deforestación y políticas públicas: Trayectorias históricas y perspectivas para la gobernanza de los bosques del Petén. Fundación PRISMA.

Martí, M., Davis, A., & Sauls, L. (2020). Bosques, incendios y cambio climático en Guatemala: Opciones e implicaciones para el cumplimiento de la contribución determinada a nivel nacional (NDC). Fundación PRISMA.

¹³ Alejo, C., Ortega, M., Leung, B., Coomes, O. T., & Potvin, C. (2025). Diverse values regarding nature are related to stable forests: The case of Indigenous lands in Panama. *Ecology and Society*, 30(1). <https://doi.org/10.5751/ES-15540-300124>

Experiencias en Mesoamérica demuestran que el reconocimiento de derechos es insuficiente si los Estados no le garantizan a los PIPADCL su ejercicio y el libre desarrollo de sus esquemas de gobernanza territorial. La historia regional muestra que buena parte de los derechos territoriales existentes son resultado de largos procesos de organización y movilización social. Los procesos de reconocimiento de derechos en México y Panamá son el resultado de revoluciones y luchas sociales profundas que, desde hace más de un siglo, sentaron las bases de la reforma agraria en el primer caso; y de las leyes que establecieron las comarcas indígenas en el segundo.

Más recientemente, en procesos de posguerra, Guatemala y Nicaragua dieron paso a la construcción de modelos de concesiones comunitarias y al reconocimiento de reivindicaciones territoriales de pueblos indígenas. En Honduras, amplias movilizaciones sociales permitieron incidir en el Estado para obtener la titulación de tierras colectivas de los pueblos Miskitu, Pech, Tawahka y Garífuna que habitan la Moskitia hondureña.

La movilización social y la acción colectiva han sido esenciales para sostener los derechos territoriales en el tiempo. En México, la comunidad de Cherán pudo detener la deforestación provocada por la tala ilegal después de reconstruir sus propias instituciones.¹⁴ La defensa de su entorno fue, ante todo, un proceso de reconstrucción del tejido social que además logró el reconocimiento de la guardianía del territorio por parte de la comunidad.

Los derechos adquieren concreción cuando existen capacidades colectivas para convertirlos en determinaciones y acciones sobre el territorio. Mesoamérica ofrece una amplia diversidad de formas de gobernanza: autoridades y sistemas normativos indígenas, organizaciones comunitarias, empresas forestales comunitarias, esquemas de cogobernanza, plataformas multiactor y mecanismos de coordinación interinstitucional. **No existe un modelo único.**

3 La conservación de los bosques se sostiene cuando se articula con economías territoriales

Mesoamérica cuenta con numerosas experiencias de manejo forestal comunitario, una de las expresiones más consolidadas de la gobernanza territorial. Más que una técnica de aprovechamiento constituye una forma de gobierno mediante la cual las propias comunidades planifican, regulan y aprovechan de manera sostenible sus bienes forestales en función de mantener vivas sus economías territoriales.

Las economías territoriales lideradas por los PIPADCL parten de preservar dinámicas no exclusivamente monetarias, sino que también persiguen el sustento familiar y comunitario, la formación de capacidades al interior de las comunidades y el intercambio de bienes, servicios y saberes; promoviendo el buen vivir de la población a través de la soberanía alimentaria, el abastecimiento de agua y materiales de construcción para las viviendas; y la preservación de medicinas tradicionales, entre otros aspectos. Estos procesos son a menudo liderados por mujeres que transmiten saberes y en los cuales también participan nuevas generaciones.

¹⁴ Torres-Mazuera, G. (2018). Violencia, elecciones y autonomía municipal: El caso de Cherán. Contemporánea. Toda la historia en el presente, (9), 45-62. <https://revistas.inah.gob.mx/...>

Las empresas forestales comunitarias de la Sierra Norte de Oaxaca evidencian que el manejo forestal puede convertirse en la base de economías locales sostenibles. Al mismo tiempo, ejidos al norte de México -en Durango y Chihuahua- demuestran que las comunidades pueden competir en mercados forestales sin comprometer la conservación. Sólo en México, el modelo alcanza hoy una escala considerable: cerca del 80% de la superficie forestal nacional pertenece a ejidos y comunidades agrarias, con más de 8,000 núcleos agrarios forestales, alrededor de 12 millones de personas habitando esos territorios y más de 2,300 empresas comunitarias de manejo forestal.¹⁵

En Guatemala, las concesiones forestales comunitarias del Petén han mantenido los niveles más bajos de deforestación de la Reserva de la Biosfera Maya (estimado en 0.1%), al tiempo que impulsan la organización comunitaria, el fortalecimiento institucional y la economía local. Este arreglo permite que más de 15 mil personas participen activamente de las estrategias de uso y manejo del territorio forestal (aprovechamiento maderable y no maderable, gestión de empresas comunitarias vinculadas a cadenas de valor relacionadas con el aprovechamiento del bosque) y alrededor de 70 mil sean beneficiadas de manera indirecta.¹⁶

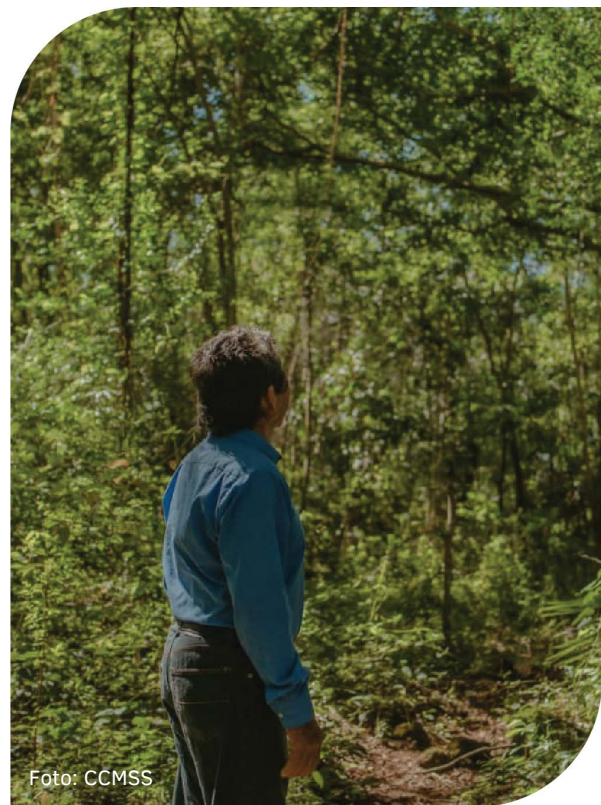


Foto: CCMSS

Tanto las experiencias de Guatemala como México fueron referentes significativos para lograr avances en Sudamérica, en particular en el desarrollo del programa de forestería comunitaria de Colombia como estrategia de implementación de la paz territorial.¹⁷ El manejo forestal comunitario permite así vincular gobernanza, medios de vida y conservación en una misma estrategia de largo plazo.

Varios PIPADCL han combinado actividades económicas tradicionales vinculadas al manejo y uso del territorio con nuevas capacidades técnicas, formas de organización, tecnologías y estrategias de mercado, manteniendo, mediante procesos de adaptación e innovación, relaciones compatibles entre actividades productivas y la conservación y restauración de ecosistemas, a la par de generar beneficios socioeconómicos que se traducen en empleos, ingresos, participación, organización y capacidades colectivas.

¹⁵ Los bosques y selvas en México. Los retos y perspectivas actuales del manejo forestal comunitario, 2024 Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

¹⁶ Stoian, D., Rodas, A., Butler, M., Monterroso, I., & Hodgdon, B. (2018). Las concesiones forestales en Petén, Guatemala. Un análisis sistemático del desempeño socioeconómico de las empresas comunitarias en la Reserva de la Biósfera Maya (p. 8). CIFOR. Detlefsen, G., Ruano, S., & Camacho, A. (2026). Rethinking Forest Conservation: The Genesis and Evolution of Community Forest Concessions as a Socio-Ecological Governance Model in Guatemala's Maya Biosphere Reserve. *Global Journal of Human-Social Science - B: Geography, Environmental Science & Disaster Management*, 26(1), 22-34. <https://doi.org/10.34257/GJHSSB255639>

¹⁷ FAO (2021). Manejo forestal comunitario en Guatemala y Colombia. FAO Open Knowledge. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & PNUD (2018). Manejo forestal sostenible a través de la forestería comunitaria.... PNUD.

Las lecciones mesoamericanas no consisten únicamente en que las comunidades puedan aprovechar sosteniblemente los bosques, sino en que los esfuerzos de conservación tienen mayor posibilidad de mantenerse cuando forman parte de economías territoriales generadoras de beneficios justos y equitativos para quienes habitan, cuidan y gobiernan los territorios.

4 Las políticas públicas y el financiamiento generan resultados más duraderos cuando fortalecen la gobernanza territorial

Las políticas públicas y los instrumentos financieros pueden ampliar considerablemente su alcance cuando reconocen derechos y esquemas de gobernanza comunitaria, fortalecen capacidades existentes y responden a las prioridades definidas por los PIPADCL.

México fue pionero en este campo. El Plan Piloto Forestal de Quintana Roo, iniciado en la década de 1980, mostró que políticas públicas orientadas a reconocer derechos y fortalecer capacidades comunitarias podían contribuir a que decenas de ejidos construyeran organizaciones capaces de gestionar sus bosques en el largo plazo. Posteriormente, el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF) colocó el fortalecimiento de capacidades —y no sólo la entrega de subsidios productivos— en el centro de la política forestal, mediante acompañamiento técnico y organizativo a los procesos comunitarios.¹⁸ En Guatemala la incidencia de organizaciones comunitarias contribuyó a transitar de programas de incentivos concentrados en productores forestales hacia mecanismos como el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP), que ampliaron el acceso a financiamiento a pequeños productores y comunidades para el manejo sostenible de los bosques.¹⁹

En un marco de seguridad de la tenencia de la tierra y gobernanza comunitaria el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en México mostró que los incentivos económicos pueden contribuir significativamente a la conservación. En Costa Rica, los pueblos indígenas Bribri y Cabécar han incidido en el programa nacional de PSA para que este reconozca usos tradicionales de los recursos naturales y que los beneficios del programa sean usados tanto en actividades de conservación como en el fortalecimiento de sus estructuras de gobernanza.

Estas experiencias presentan diferencias importantes y han producido resultados diversos. Sin embargo, comparten un aprendizaje: las políticas públicas y el financiamiento generan resultados más duraderos cuando fortalecen procesos territoriales existentes: garantizan derechos colectivos, reconocen esquemas de gobernanza comunitaria y fortalecen medios de vida locales.

¹⁸ Rodríguez, J. (2007). Aproximación a un modelo de atención para promover el manejo de los recursos forestales de propiedad común. Estudios agrarios.

Rodríguez, J., Anguiano Martínez, J., & Bray, D. (2015). Capítulo 5. La creación del PROCYMAF, como estrategia de apoyo al desarrollo forestal comunitario en México.

Torres Rojo, J. M., & Callejas, J. A. (2015). Capítulo 7. Importancia de los apoyos destinados a promover el desarrollo forestal comunitario en el desempeño de las empresas forestales comunitarias y las comunidades forestales.

Reyes González, J. et al. (2012) Potencial de servicios ambientales en la propiedad social en México.

¹⁹ Von Hedemann, N. (2020). Transitions in Payments for Ecosystem Services in Guatemala: Embedding Forestry Incentives into Rural Development Value Systems. *Development and Change*, 51(1), 117-143. <https://doi.org/10.1111/dech.12547>

La mayor contribución de las políticas públicas consiste en crear condiciones para fortalecer las instituciones comunitarias y ampliar sus capacidades de manejo, conservación y defensa de los territorios forestales. Esta lección es particularmente relevante ante la demanda de encauzar mayores recursos económicos para detener la deforestación: importa cuánto financiamiento se moviliza, pero también resulta determinante a quién llega, mediante qué mecanismos y qué capacidades contribuye a fortalecer.

Presiones crecientes que ponen en riesgo el acervo de experiencias en Mesoamérica

Los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL) en Mesoamérica afrontan amenazas que ponen en riesgo sus sistemas de gobierno y estrategias de manejo y cuidado del territorio. Los derechos territoriales reconocidos, las instituciones comunitarias, las capacidades de manejo forestal y las economías territoriales -construidas mediante largos procesos de organización y movilización social- enfrentan presiones crecientes que comprometen tanto la conservación de los bosques como la capacidad de los PIPADCL para gobernar sus territorios.

Una amenaza sustantiva deviene de la expansión de industrias extractivas, actividades agroindustriales y grandes proyectos de energía e infraestructura. La demanda creciente de tierra, minerales, agua, hidrocarburos y otros recursos naturales intensifica las disputas y conflictos por el control de los territorios que aún se conservan, los de los PIPADCL. A esa amenaza se suma el auge de economías ilegales -muchas veces articuladas a las primeras- y la presencia de grupos criminales que intervienen sobre el control territorial y, en varios casos, en el aprovechamiento de los bienes naturales de los PIPADCL. Estas dinámicas además de provocar deforestación y degradación ambiental, restringen la autonomía de los PIPADCL, debilitan las instituciones comunitarias y generan despojo en contextos de violencia e inseguridad.

Una de las expresiones más graves de estas amenazas es la violencia contra quienes defienden los territorios y los bienes naturales. En 2025, según Global Witness²⁰, fueron asesinadas 124 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente en el mundo, de las cuales 33 corresponden a México y Centroamérica. Estas agresiones además de constituirse como violaciones a los derechos fundamentales, debilitan las organizaciones comunitarias, restringen el ejercicio de sus derechos y favorecen el avance de intereses que disputan el control de los territorios.

Lo anterior ocurre en un contexto de debilitamiento de instituciones gubernamentales, políticas y recursos públicos que contribuyeron, en varios casos, a la gobernanza comunitaria para la gestión territorial y la conservación de los bosques. Persisten contradicciones entre las propias políticas gubernamentales: mientras algunos programas promueven la conservación, otros favorecen actividades y sectores que aceleran los daños en los territorios forestales de los PIPADCL.

La insuficiencia de recursos financieros constituye otra amenaza para la continuidad de los procesos de gobernanza territorial.

²⁰ Global Witness (2026). The struggle for protection for land and environmental defenders.

De acuerdo con cifras de 2023²¹, el financiamiento forestal mundial alcanzó aproximadamente 84,000 millones de dólares, de los cuales solamente 2,900 millones corresponden a financiamiento público internacional forestal. De estos últimos, **alrededor de 362 millones de dólares (12.5%) estuvieron asociados a proyectos que involucran a PIPADCL**, sin que esto signifique necesariamente que los PIPADCL hayan recibido o administrado directamente los recursos.

La distribución regional del financiamiento también presenta desigualdades notorias. América Latina recibió aproximadamente 753 millones de dólares de financiamiento público internacional forestal, equivalentes al 26% del total mundial. De estos recursos, cinco países sudamericanos —Perú, Brasil, Ecuador, Paraguay y Argentina— concentraron el 69%. Esta centralización de recursos plantea interrogantes sobre la atención financiera que recibe la región mesoamericana.²²

En conjunto, estas presiones amenazan con deteriorar capacidades institucionales y territoriales construidas durante generaciones. El desafío actual, además de ampliar las iniciativas de conservación, consiste en prevenir y resarcir el debilitamiento de los esquemas de gobernanza comunitaria que han hecho posible sostener extensas superficies forestales en Mesoamérica.



Recomendaciones

La proximidad del 2030 hace cada vez más urgente traducir los compromisos internacionales para detener la deforestación y conservar los bosques en políticas públicas, inversiones y acciones concretas.²³ La experiencia mesoamericana ofrece lecciones relevantes. No se trata de replicar modelos institucionales específicos, sino de reconocer condiciones habilitantes para sostener resultados: **garantía de derechos colectivos, esquemas de gobernanza y economías territoriales compatibles con la conservación.**

²¹ United Nations Environment Programme (UNEP). (2025). State of Finance for Forests 2025: Unlock. Unleash. Realizing Forest Potential Requires Tripling Investments in Forests by 2030. Nairobi: UNEP.

²² La información disponible no permite precisar cuánto financiamiento se destina específicamente a la región.

²³ Iniciativas como la “Hoja de Ruta para Detener la Deforestación y la Degradación Forestal”, los compromisos del Forest Tenure Funders Group y del Forest Climate Leaders’ Partnership y la construcción del Tropical Forest Forever Facility.

En particular, los gobiernos, la cooperación internacional y los fondos deberían:

- **Señalar y fortalecer las responsabilidades de los Estados nacionales para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos territoriales colectivos.** Los gobiernos deben fortalecer la seguridad jurídica y generar condiciones para que los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL) consoliden sus sistemas de gobernanza territorial y participen en las decisiones que pudieran afectarles. Esto requiere políticas públicas que respalden a las instituciones comunitarias, pero también acciones efectivas para proteger los territorios frente a actividades ilegales que causen despojo y daños socioambientales. Asimismo, los gobiernos deben asegurar que las políticas y proyectos agropecuarios, energéticos, de infraestructura y desarrollo económico garanticen los derechos territoriales colectivos de los PIPADCL.
- **Reconocer el fortalecimiento de la gobernanza territorial como una inversión climática y de conservación,** financiando procesos de reconocimiento de derechos territoriales y de capacidades para ejercerlos, afrontar conflictos socioterritoriales, implementar estrategias inclusivas de manejo del territorio colectivo y de aprovechamiento de los bienes naturales.
- **Respaldar economías territoriales compatibles con la conservación,** incluyendo el manejo forestal comunitario, sistemas agroalimentarios tradicionales y otros desarrollados y adaptados por los PIPADCL, de manera que conservar los ecosistemas e implementar mejores prácticas retribuya en beneficios mayores para las poblaciones locales.
- **Incrementar los recursos económicos destinados a Mesoamérica** para reconocer y fortalecer los esfuerzos de los PIPADCL en la conservación de territorios forestales, financiando procesos de largo plazo y no solamente proyectos de corta duración.
- **Avanzar hacia evaluaciones que reconozcan tanto resultados ambientales como procesos de robustecimiento de la gobernanza territorial,** integrando indicadores sobre derechos ejercidos, beneficios sociales, resiliencia de los procesos territoriales, entre otros.



Foto: CCMSS

Conclusiones

Mesoamérica cuenta con experiencias relevantes para nutrir los esfuerzos internacionales orientados a detener la deforestación. Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (PIPADCL) han desarrollado, a lo largo de generaciones, formas propias de gobierno territorial y organización, sistemas de uso y manejo del territorio, aprovechamiento de bienes naturales; y estrategias para defender sus derechos y medios de vida.

Estas experiencias, que continúan adaptándose a desafíos cada vez más complejos, demuestran que los bosques pueden mantenerse en el largo plazo cuando quienes habitan esos territorios cuentan con derechos reconocidos, esquemas de gobernanza funcionales y resilientes; y capacidad efectiva para decidir sobre su presente y futuro.



Foto: ACOFOP

Sin embargo, estos avances no están asegurados. La expansión de actividades extractivas y agroindustriales, el auge de economías ilegales vinculadas a la presencia de grupos criminales y el debilitamiento de políticas e instituciones públicas amenazan con deteriorar capacidades construidas durante décadas. Esta tendencia, además de poner en riesgo los derechos colectivos y medios de vida de las poblaciones locales, compromete la conservación de ecosistemas estratégicos para la biodiversidad, la provisión de agua y la regulación del clima.

Frente a los compromisos internacionales de detener y revertir la deforestación hacia 2030, las experiencias mesoamericanas plantean una prioridad: proteger y fortalecer los sistemas de gobernanza que han hecho posible la conservación de los bosques. Esto exige que los Estados garanticen el ejercicio efectivo de los derechos colectivos, que las políticas públicas sean congruentes con los objetivos de conservación y que el financiamiento internacional respalde directamente y en el largo plazo los procesos territoriales de los PIPADCL.

La permanencia de los Pueblos indígenas, Pueblos Afrodescendientes y Comunidades Locales en sus territorios, el fortalecimiento de sus modos y medios de vida, sus economías y sus formas de organización son esenciales para detener los procesos de deforestación y construir resiliencia.